



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL CUSCO



XIX

BIENAL DE

ARQUITECTURA

PERUANA

CUSCO
2022

“Construyendo el Patrimonio del Futuro”

BASES DEL CONCURSO NACIONAL XIX BAP



1 PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La Bienal de Arquitectura Peruana es un evento realizado por el Colegio de Arquitectos del Perú, en el cual se exponen y premian las mejores obras a nivel nacional del ejercicio profesional del arquitecto, además invita al encuentro fraterno entre los agremiados para difundir, analizar y discutir la producción arquitectónica y urbana contemporánea.

Este evento se retomará después de cuatro años, ya que fue suspendido en el año 2020 a causa de la crisis sanitaria generada por la Covid-19. En cada edición de la BAP se plantea un tema el cual enfoca las conferencias y exposiciones, para la XIX BAP el anfitrión es el CAP-Regional Cusco y se desarrollará bajo el tema “Construyendo el patrimonio del futuro”, el cual permitirá aproximarnos a la reflexión sobre la responsabilidad social del arquitecto en relación al legado que estamos construyendo para las generaciones futuras.

La XIX BAP se realizara el presente año, los días 26, 27 ,28 y 29 de octubre en la ciudad de Cusco.

2 CONVOCATORIA

El Colegio de Arquitectos del Perú junto al CAP-Regional Cusco mediante el Comité Nacional de la XIX BAP, convoca a los arquitectos habilitados para el ejercicio profesional a nivel nacional a participar del Concurso Nacional de la XIX BAP 2022, asimismo incorporando a futuros agremiados a este evento, se convoca a las universidades a nivel nacional públicas y privadas y a las municipalidades provinciales y distritales e instituciones públicas a participar en las categorías que les correspondan.

Todos los proyectos que se inscriban en las diferentes categorías del Concurso de la XIX BAP, formarán parte de la exposición de la BAP, así como de la exposición itinerante en diversas ciudades del país.

3 OBJETIVO

Promocionar y premiar la labor de los arquitectos peruanos y reconocer los aportes que han realizado en los diferentes campos del desarrollo de la profesión.

Dar a conocer a la población en general el trabajo del arquitecto peruano, demostrando miradas distintas y atractivas de la resolución de la problemática urbana y arquitectónica, así como en el campo de la investigación mediante las publicaciones realizadas.

4 PARTICIPANTES

Por ser una edición especial, por única vez podrán participar con su obra los arquitectos peruanos que se encuentren habilitados y cuyos proyectos y publicaciones hayan concluido durante los últimos 4 años en el periodo comprendido entre el **1 de julio de 2018 hasta el 31 de agosto de 2022**.

Los participantes se podrán presentar al concurso en una o varias categorías, pero con solo un trabajo por categoría, el mismo que no deberá volver a presentarse en otra categoría distinta. Las inscripciones y pagos son individuales para cada categoría a participar.

Están impedidos de participar los directivos del CAP Nacional y los directivos del CAP Regional Cusco (por ser el anfitrión del evento), los miembros del comité organizador y los miembros del jurado calificador.

No podrán participar trabajos, proyectos u obras que se hayan presentado en ediciones anteriores de la BAP.

5

JURADO

El jurado conforma una comisión exclusiva y temporal, que estará integrada por arquitectos de reconocida trayectoria en el campo que calificarán, serán designados por el Comité Nacional del CAP; y se encargaran del proceso de selección y calificación, por lo tanto no podrán ser miembros del jurado las siguientes personas: los participantes a la XIX BAP, los directivos del CAP Nacional y los directivos del CAP Regional Cusco (por ser el anfitrión del evento), los profesionales que hayan tenido problemas legales en su ejercicio y que se hayan reportado al Comité de Ética del CAP.

5.1. MODALIDAD DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El comité nacional del CAP encargado de la organización de la XIX BAP, instalará la sesión de calificación mediante un acta en la cual se detallará el número de trabajos inscritos por cada categoría, los miembros del jurado llenarán los formatos según los criterios de evaluación preestablecidos de los cuales saldrá una preselección en una primera instancia.

En una segunda instancia se designará entre los preseleccionados al ganador de cada categoría y a las menciones honoríficas.

Finalmente se llenarán las actas que contienen la puntuación y posteriormente se hará la publicación de resultados.

6

CATEGORÍAS

6.1. CATEGORÍA 1: EDIFICACIONES

Podrán participar arquitectos peruanos cuyas edificaciones estén construidas y concluidas durante el periodo comprendido entre el 1ero de julio del 2018 hasta el 31 de agosto de 2022, dentro de esta categoría se encuentran:

- **Vivienda en todas sus escalas**
- **Equipamiento Público o Privado** (Equipamiento de uso comercial, turístico, comercial, educativo, deportivo, recreación, salud, alojamientos, cultural, entre otros y edificios administrativos, institucionales, corporativos)

6.2. CATEGORÍA 2: DISEÑO URBANO Y PAISAJISMO

Podrán participar obras de diseño urbano, renovación urbana y paisajismo que hayan sido concluidos durante el periodo comprendido entre el 1ero de julio del 2018 hasta el 31 de agosto de 2022 las tipologías son las siguientes:

- **Diseño Urbano Sostenible**
- **Renovación Urbana**
- **Paisaje Urbano**

6.3. CATEGORÍA 3: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANA

Podrán participar planes de ordenamiento territorial o planificación urbana en todas sus escalas que hayan sido concluidos en el periodo comprendido entre el 1ero de julio del 2018 hasta el 31 de agosto de 2022 las tipologías son las siguientes:

- **Ordenamiento Territorial**
- **Planificación Urbana**

6.4. CATEGORÍA 4: REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO

Podrán participar obras de intervención arquitectónica en restauración, recuperación o revitalización de edificaciones o ambientes declarados con valor patrimonial o valor monumental, que se hayan concluido y ejecutado durante el periodo comprendido entre el 1ero de julio del 2018 hasta el 31 de agosto de 2022 las tipologías son las siguientes:

- **Recuperación de Ambiente Urbano Monumental**
- **Restauración de Edificación**
- **Revitalización de Edificación Monumental.**

6.5. CATEGORÍA 5: ARQUITECTURA SOSTENIBLE E INNOVACIÓN ARQUITECTÓNICA

Podrán participar edificios que en su proceso constructivo y funcionamiento hayan incorporado sistemas de eficiencia energética o hídrica, el uso de materiales que demuestren una menor energía incorporada y hayan alcanzado una certificación internacional o local de construcción sostenible, además deberán sustentar el proyecto con documentación que demuestre el análisis de los niveles de ahorro en energía, agua o energía incorporada en los materiales obtenidos. Participan edificios construidos y concluidos durante el periodo comprendido entre el 1ero de julio del 2018 hasta el 31 de agosto de 2022 las tipologías son las siguientes:

- **Edificio Con Uso De Eficiencia Energética.**
- **Edificio Sostenible /Edificio Verde**

6.6. CATEGORÍA 6: PROYECTO ARQUITECTÓNICO NO EJECUTADO

Podrán participar proyectos que fueron diseñados durante el periodo comprendido entre el 1ero de julio del 2018 hasta el 31 de agosto de 2022 y que aún no han sido construidos.

- Proyecto Arquitectónico Convencional no Ejecutado
- Proyecto Arquitectónico Sostenible no Ejecutado

6.7. CATEGORÍA 7: ESPACIO PÚBLICO

La postulación en esta categoría deberá ser realizada por las municipalidades distritales y provinciales o instituciones públicas que hayan realizado trabajos de intervención como obra nueva, remodelación o revitalización del espacio público. Esta categoría se incorpora con la finalidad de premiar las buenas prácticas dentro de la ciudad y la calidad de los espacios públicos que mediante su intervención mejoren las posibilidades de uso, accesibilidad, inclusión y participación ciudadana, por lo tanto se busca premiar a las pequeñas, medianas o grandes intervenciones en espacios públicos que hayan tenido un impacto positivo en la población y que hayan sido construidas y terminadas entre el 1ero de julio del 2018 hasta el 31 de agosto de 2022.

El premio se otorga al proyectista y el reconocimiento se otorga a la entidad que lo postula.

- Espacio Público - Obra Nueva
- Espacio Público – Remodelación/Revitalización

6.8. CATEGORÍA 8: TEORÍA Y CRÍTICA / PUBLICACIÓN E INVESTIGACIÓN

Podrán participar publicaciones en ediciones impresas o digitales como libros, artículos, o revistas elaborados por arquitectos peruanos, cuyo contenido esté referido al ejercicio profesional de la arquitectura, el urbanismo, la planificación urbana, entre otros. La obra debe haber sido publicada entre el 1ero de julio del 2018 hasta el 31 de agosto de 2022.

- Libro, Artículo, Revista.

6.9. CATEGORÍA 9: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO Y POSGRADO

Podrán participar proyectos sustentados y aprobados durante el 1ero de julio del 2018 hasta el 31 de agosto de 2022 y que sirvieron para optar el grado académico correspondiente, en el caso de los participantes que postulen con la tesis de pregrado, no será requisito que se encuentren habilitados.

- Tesis De Pregrado
- Tesis De Posgrado

6.10. CATEGORÍA 10: PROYECTOS DE ESTUDIO A NIVEL UNIVERSITARIO

Podrán participar alumnos de las carreras de arquitectura de las diferentes universidades públicas o privadas, que cursen los tres últimos semestres de estudio (octavo, noveno y décimo semestre) y cuyos trabajos hayan sido elaborados entre el 1ero de julio del 2018 hasta el 31 de agosto de 2022.

GALARDÓN: RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DEL ARQUITECTO PERUANO

Los participantes a esta categoría, deberán ser propuestos por los Colegios de Arquitectos de las distintas regiones, Facultades de Arquitectura u otras instituciones ligadas a nuestra profesión. La propuesta se deberá sustentar mediante una memoria justificativa que exponga el aporte y la importancia del arquitecto nominado, Cada institución puede nominar hasta tres (3) arquitectos para este galardón.

GALARDÓN: RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DEL ARQUITECTO REGIONAL-DE LA SEDE ANFITRIONA

Los participantes a esta categoría, deberán ser propuestos por las Facultades de Arquitectura u otras instituciones ligadas a nuestra profesión. La propuesta se deberá sustentar mediante una memoria justificativa que exponga el aporte y la importancia del arquitecto y su trayectoria en la región de la sede anfitriona. Cada institución puede nominar hasta tres (3) arquitectos para este galardón. Los arquitectos propuestos no deberán ser nominados al galardón de la Trayectoria del arquitecto peruano.

7

INSCRIPCIONES

7.1. COSTO DE INSCRIPCIÓN

Las categorías: 1 Edificaciones, 2 Diseño urbano y paisajismo, 3 Ordenamiento Territorial y planificación urbana, 4 Revalorización del patrimonio, 5 Arquitectura Sostenible e Innovación arquitectónica, 6 Proyecto Arquitectónico no ejecutado, 7 Espacio público y 8 Teoría y crítica/ Publicación e investigación. Tendrán un costo de inscripción de S/ 400.00 soles por cada proyecto.

Las categorías: 9 Proyectos de investigación de pregrado y posgrado y 10 Proyectos de estudio a nivel universitario tendrán un costo de inscripción del S/.200.00 soles por cada proyecto.

El galardón que se otorgará a la Trayectoria del arquitecto peruano y a la trayectoria del arquitecto regional de la sede anfitriona no tendrá costo de inscripción.

Al inscribir los trabajos, los arquitectos autores automáticamente declaran que aceptan estar informados de las bases de la presente bienal, que cumplen con todas las exigencias señaladas en ellas y que acatarán todas sus disposiciones. Igualmente declaran que ponen a disposición del Colegio de Arquitectos del Perú el material que entregan para que sea utilizado en la difusión del certamen por los medios que el CAP considere conveniente y que cuentan con la autorización del propietario del trabajo que inscribe (persona natural o institución) para exponerlo en la Bienal y para su difusión.

El pago de inscripción se podrá hacer a través de los siguientes medios:

a. Caja Municipal Cusco

CTA DE AHORROS: 106012321009124942

CCI: 806-001-321009124942-47

A nombre del Colegio de Arquitectos del Perú Consejo Regional Cusco

b. Banco de Crédito del Perú – BCP

CTA: 28570599616008

CCI: 00228517059961600854

A nombre del Comité Ejecutivo CAP Regional Cusco Arq. Evaristo Quispe Gonzales (Decano), Arq. María Del Pilar Roji Rosas (Directora De Economía y Finanzas) y Arq. Luis Serrano Quispe (Vicedecano)

c. Secretaría del Colegio de Arquitectos del Perú – Consejo Regional Cusco

Dirección: Calle Carmen Alto N.º162 – San Blas – Cusco

7.2. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

PASO 1: Realizar el pago por inscripción.

PASO 2: Ingresar al siguiente link de inscripción:

<https://forms.gle/zNF3PP7sRAgunjdq7>

PASO 3: Ingresar datos de inscripción – Información del proyecto y participante)

PASO 4: Cargar el voucher o comprobante de pago

PASO 5: Recibir el correo de confirmación con la ficha de inscripción.

PASO 6: Carta de compromiso y formatos de presentación

8

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DEL MATERIAL CONCURSABLE

Las categorías; 1 Edificaciones, 2 Diseño urbano y paisajismo, 3 Ordenamiento Territorial y planificación urbana, 4 Revalorización del patrimonio, 5 Arquitectura Sostenible e Innovación arquitectónica, 6 Proyecto Arquitectónico no ejecutado, 7 Espacio público, 9 Proyectos de investigación de pregrado y posgrado y 10 Proyectos de estudio a nivel universitario deberán presentar sus propuestas de la siguiente manera:

Nro. 01: Sobre lacrado de Manila en formato A5

En sobre de manila en formato A5 se incluirán los siguientes documentos:

- Ficha de inscripción impresa y firmada
- Declaración jurada (el formato se enviará junto con el correo de confirmación de inscripción)
- Carta de autorización (el formato se enviará junto con el correo de confirmación de inscripción)

*Este sobre debe entregarse lacrado y sin ninguna señal que pudiese orientar a la identificación concursante, debe encontrarse pegado al entregable de las láminas.

Nro 02: Láminas (material de exposición) en Paquete forrado en papel kraft

Mínimo dos (2) láminas y máximo cuatro (4) láminas en formato A1 (Formato: A1 - 84.1 centímetros x 59.4 centímetros) explicando la propuesta y diseñadas en forma horizontal, deberán estar montadas en bases rígidas y liviana de 90 cm. de altura x 60 cm. de ancho (se sugiere utilizar foam). En la parte posterior de ambas láminas se debe consignar el pseudónimo que elija para participar en este concurso. El contenido de las láminas debe mostrar 8 planos representativos como máximo, de los cuales cuando menos dos deben ser de cortes, (con muros llenos) con indicación de cortes, con escala gráfica y 8 fotografías de la obra construida como máximo en alta resolución.

Nro 03: Memoria del proyecto y CD en Sobre de manila en formato A4

-Memoria del proyecto impresa con una extensión de texto de 1500 palabras como extensión máxima. Documento en Formato WORD con tipo de letra: Arial 12.

-CD que incluirá:

-Archivo digital de la memoria

-1 Fotografía principal con la que se presentara la obra en resolución 300 dpi.

-10 fotografías como máximo del interior y exterior en resolución 300 dpi.

-1 video de 2 minutos de duración (max) del recorrido por la obra construida.

-Archivo digital de las láminas.

La categoría; 8 Teoría y crítica/ Publicación e investigación., deberá presentar sus propuestas de la siguiente manera

Nro. 01: Sobre lacrado de Manila en formato A5 (datos del participante)

En sobre de manila en formato A5 se incluirán los siguientes documentos:

-Ficha de inscripción impresa y firmada

-Declaración jurada (el formato se enviará junto con el correo de confirmación de inscripción)

-Carta de autorización (el formato se enviará junto con el correo de confirmación de inscripción)

Nro. 02: Láminas (material de exposición) en Paquete forrado en papel kraft

Mínimo una (1) lámina y máximo dos (2) láminas en formato A1 (Formato: A1 - 84.1 centímetros x 59.4 centímetros) explicando la propuesta y diseñadas en forma horizontal, deberán estar montadas en bases rígidas y livianas de 90 cm. de altura x 60 cm. de ancho (se sugiere utilizar foam), explicando el contenido del libro artículo o revista que debe mostrar la portada del libro, el título del libro o publicación, la especialidad, la estructura y el contenido, se pueden incluir imágenes, gráficos o tablas.

*En la parte posterior de las láminas se debe consignar el pseudónimo que elija para participar en este concurso.

Nro. 03: Resumen de la publicación en Sobre de manila en formato A4

En sobre de manila en formato A4 se incluirán los siguientes documentos:

En sobre de manila en formato A4 se incluirán los siguientes documentos:

-Publicación en físico del documento

-Resumen del libro, artículo o publicación especializada, en un máximo de 1500 palabras.

-Imagen de la portada del libro o publicación. En Tamaño A4, formato JPEG en posición vertical, resolución en resolución de 300dpi.

-Cd con el archivo digital del resumen e imagen de portada.

El material concursar se puede presentar directamente en CAP Cusco, Calle Carmen Alto N° 162 – San Blas – Cusco o en las sedes del CAP de la regional donde se encuentre el participante.

9 PREMIOS

9.1. HEXÁGONO DE ORO premio nacional de arquitectura “Arq. Fernando Belaunde Terry” es la máxima distinción que otorga el colegio de arquitectos del Perú en la bienal de arquitectura y se otorga al ganador de la categoría 1 edificaciones

premio s/. 8000.00

9.2. HEXÁGONO DE PLATA premio nacional “Arq. Enrique Seoane Ross” se otorga al ganador de la categoría: 2 diseño urbano y paisajismo

premio s/. 5000.00

9.3. HEXÁGONO DE BRONCE premio nacional “Arq. Emilio Harth Terre” se otorga al ganador de la categoría 3 ordenamiento territorial y planificación urbana,

premio s/. 4000.00

9.4. HEXÁGONO DE ACERO premio nacional “Arq. Miguel Rodrigo Mazuré” se otorga al ganador de la categoría 4 revalorización del patrimonio

premio s/. 2800.00

9.5. HEXÁGONO DE COBRE premio nacional “Arq. Hector Velarde Bergman” se otorga al ganador de la categoría 8 teoría y crítica/ publicación e investigación.

premio s/ 2800.00

9.6. Trofeo de ganador en la categoría 5: arquitectura sostenible e innovación arquitectónica

premio: s/. 1500.00

9.7. Trofeo de ganador en la categoría 6: proyecto arquitectónico no ejecutado

premio: s/. 1500.00

9.8. Trofeo de ganador en la categoría 7: espacio público

premio: s/. 1500.00

9.10. Trofeo de ganador en la categoría 9: proyectos de investigación de pregrado y posgrado

premio: s/. 1500.00

9.11. Trofeo de ganador en la categoría 10: proyecto de estudio a nivel universitario

premio: s/. 1500.00

-Las menciones honrosas se reconocerán asimismo un máximo de dos diplomas por cada categoría.

-Trofeo de reconocimiento a la trayectoria del arquitecto peruano

-Trofeo de reconocimiento a la trayectoria del arquitecto regional de la

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación oficial y difusión de bases.	A partir del 8 de agosto
Formulación de Consultas.	18 y 19 de agosto (vía correo electrónico bienalcapcusco@gmail.com)
Publicación de Consultas y respuestas.	22 de Agosto
Inscripciones	Del 23 de agosto al 7 de octubre
Presentación de trabajos en sedes regionales.	Del 3 al 7 de octubre
Calificación y premiación	Del 26 al 28 de octubre